

Gerente de Contratación de Vías y Puentes			
Estrato	Gerencial	Clase de puesto	Gerente de Servicio Civil 2
		Especialidad/Formación	Ingeniería Civil/Gerencia de Proyectos*/Administración de Empresas* *Las disciplinas académicas atinentes son factibles, siempre y cuando, hayan sido obtenidas, con base en un bachillerato o licenciatura en el área sustantiva del cargo, a saber, Ingeniería Civil.
Ubicación organizacional	Gerencia de Contratación de Vías y Puentes	Proceso de trabajo	Diseño de obras viales (carreteras, puentes y obras complementarias) para la fase de mejoramiento, reconstrucción, construcción, y conservación, así como los procesos de contratación para la ejecución de los proyectos.
Jefatura inmediata	Director Ejecutivo	Jefatura que antecede	Consejo de Administración
Propósito del Cargo			
Realiza labores de tipo gerencial para la planeación, organización, dirección, coordinación, control, evaluación, supervisión de las actividades técnicas y administrativas, que se ejecutan en la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, así como, la rendición de cuentas en la emisión de políticas y directrices técnicas y administrativas, relativas al diseño de obras viales (carreteras, puentes y obras complementarias) para las fase de mejoramiento, reconstrucción, construcción, y conservación, así como los procesos de contratación para la ejecución de los proyectos y las consultorías relacionadas a la obra vial, labores que son de impacto y de gran trascendencia a nivel nacional.			
Actividades Claves según los Resultados de la Clase			
Resultado N° 1 Administración de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes		<ul style="list-style-type: none"> • Planear, dirigir, organizar, coordinar, evaluar y supervisar las funciones asignadas a la Gerencia de Contratación Vial. • Prestar atención directa al nivel político de la institución, a saber: Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva, así como al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, desarrollando programas surgidos de la ley de creación del CONAVI y emite políticas de trascendencia e impacto a nivel nacional y sectorial en materia de contratación vial. • Programar, organizar y dirigir estudios y actividades en las áreas profesionales y técnicas que correspondan según la naturaleza de la Dirección, tendientes al cumplimiento de la misión y visión institucionales. • Planear, evaluar las políticas, planes y programas bajo su responsabilidad y propone sus cambios, ajustes y soluciones necesarias para la construcción de vías y puentes a nivel nacional. • Implementar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de las metas institucionales en relación con el Plan Nacional de Transportes, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Quinquenal y Plan Operativo Institucional (POI). • Generar información de importancia en el campo de acción institucional en materia de normativa aplicable a su campo de acción. • Dirigir la determinación y puesta en práctica de los procesos de ejecución y administración de proyectos viales que se asignan a la dependencia a su cargo. • Resolver problemas o mejorar procedimientos, aclarar la aplicación de regulaciones y dar cumplimiento a las disposiciones técnicas, administrativas y legales que regulan su campo de actividad. • Emitir documentos de importancia que registran y comunican las directrices, órdenes, instrucciones y otros que surgen como consecuencia de las labores que realiza. 	

- Dictar los lineamientos para las contrataciones que debe realizar la Dirección para ejercer su labor, recomendar la conformación de "comisiones de trabajo", sea esta con funcionarios internos o externos dependiendo del grado de especialización o complejidad, para la evaluación de las ofertas, estudios básicos, o para evaluación de diseños o planos.
- Gerenciar la labor sustantiva y administrativa que ejecutan los Departamentos encargados de la supervisión y administración de los contratos de ejecución de consultorías en todo el país, en procura de que éstas realicen sus labores de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- Dirigir el proceso de inicio de la ejecución de los proyectos viales asignados a la Dirección de Contratación de Vías y Puentes.
- Tomar decisiones oportunas en la ejecución de los proyectos para obras viales a cargo.
- Recomendar a la Dirección Ejecutiva la suspensión o cancelación de un contrato, por el incumplimiento del contratista y/o supervisor, entre otros.
- Aprobar las modificaciones necesarias en los contratos de ejecución de los proyectos de obras, tomando como base los informes y recomendaciones de las consultoras a cargo de los proyectos de obras y siempre y cuando contribuyan a lograr los objetivos y metas del Conavi.
- Avalar el pago a consultores, contratistas, proveedores y otros como ejecutor del programa presupuestario, para que la Dirección Financiera realice los trámites para la elaboración del o los cheques correspondientes.
- Participar en el recibo definitivo de los estudios y planos (finiquito) y emitir su aprobación o señalar las correcciones necesarias previas a su aceptación.
- Administrar y supervisar la labor de las Direcciones a su cargo de manera que los contratos de los estudios y las obras viales adjudicadas a diversas Empresas Constructoras, generen productos de calidad, realizados mediante procesos eficientes y eficaces.
- Mantener una continua comunicación y coordinación con las Direcciones a su cargo, así como la evaluación periódica de los informes presentados por ellos.
- Apoyar a las Direcciones, en la supervisión y administración de los contratos de ejecución de obras.
- Supervisar que las Direcciones de Costos de Vías y Puentes, Diseño de Vías y Puentes y Contratación de Vías y Puentes, Departamentos y Unidades subordinadas, hagan cumplir con las diferentes actividades o especificaciones contempladas en los documentos contractuales.
- Emitir políticas en procura del desarrollo de mayores niveles de eficiencia en la gestión y utilización de los recursos de servicios u otro tipo contratados por el Conavi, asignados a la Dependencia a cargo, diseñando los controles necesarios para su implementación.
- Ejercer la función de dirección necesaria para que el "Registro de Consultoras, para contratar servicios de apoyo a la fiscalización de los contratos para la ejecución de proyectos de rehabilitación, mejoramiento y obra nueva de la red vial nacional" (REFOVIAL)

	<p>y su reglamento se encuentren actualizados y en funcionamiento, así como que ese Registro se constituya en una herramienta de apoyo ágil de contratación de consultores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el Plan Operativo Institucional asignado a la Gerencia. • Formular objetivos y programas de trabajo atinentes a la Dirección e implementarlos. • Presupuestar los recursos de equipo, humanos y financieros requeridos para el logro de los objetivos organizacionales en materia de construcción vial para cumplir el plan de recuperación y conservación de la red vial nacional. • Mantener controles sobre los diferentes trabajos que se realizan en la dependencia y observar porque se cumplan de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos. • Ejercer coordinación y supervisión sobre las labores asignadas a los colaboradores, con el fin de procurar que los proyectos reúnan las características de oportunidad y calidad requeridas. • Ejercer la función de dirección necesaria para que los diferentes sistemas a cargo de la Gerencia, total o parcialmente (Sistemas Institucionales): SISECO (Sistema de Seguimiento de Contrataciones), SIGEPRO (Sistema de gestión de Proyectos), DELPHOS (Sistema de seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional), sean realmente una herramienta de administración de proyectos y toma de decisiones. • Dirigir y orientar personal operativo, calificado, técnico y profesional, razón por la cual asume responsabilidad por los valores (material y equipos) encomendados a éstos; como Director de la Dirección de Contratación de Vías y Puentes. • Emitir políticas en procura del desarrollo de mayores niveles de eficiencia en la gestión y utilización de los recursos del Conavi, asignados a la Dependencia a cargo, diseñando los controles necesarios para su implementación.
<p>Resultado N° 2 Coordinación de actividades de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y negociar asuntos diversos de interés institucional y nacional con altas autoridades políticas y personeros de empresas privadas y públicas, tanto de nivel nacional como internacional, con el fin de definir estrategias, integrar esfuerzos y tomar acuerdos que favorezcan el desarrollo del país. • Coordinar con la Dirección de Gestión de Recurso Humano los nombramientos de personal. • Coordinar con la Dirección de Proveeduría Institucional, las compras y requerimientos de los bienes. • Coordinar la consolidación del Sistema de Administración de Estructuras y Puentes (SAEP). • Promover y coadyuvar en la implementación y consolidación del Sistema de Administración de Pavimentos (SAP). • Coordinar con la Dirección de Contratación Vial, la elaboración de los términos cartelarios para los proyectos a ejecutarse, la evaluación técnica-económica y financiera de las ofertas presentadas para los diferentes procesos licitatorios promovidos, la actualización de normas y procedimientos, entre otros. • Coordinar con la Dirección de Diseño de Vías y Puentes la elaboración de los términos de referencia para los proyectos a ejecutarse, la elaboración de los diseños preliminares y planos de puentes y topics, la inspección de sitios que presenten problemas como:

	<p>deslizamientos, alcantarillas, fallas en la estructura de pavimentos y otros problemas que se puedan presentar, los estudios de impacto ambiental y las regencias respectivas de los proyectos, la gestoría vial de los diversos proyectos que se ejecuten en el Conavi para la administración de contratos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la Dirección de Costos y Reajustes de Obras Viales y Puentes, la atención de los reglamos administrativos, la actualización y aplicación de índices de reajustes, el cálculo de reajustes, la elaboración de los análisis de razonabilidad de las ofertas presentadas, la realización de presupuestos preliminares, la confección de costos unitarios y estructuras de diferentes renglones de pagos, elaboración del costo horario, y otros. • Representar a la Institución y al país en foros, seminarios, reuniones y actividades diversas en la que se discuten y toman decisiones sobre asuntos de relevancia e impacto nacional. • Participar en comisiones de trabajo de alto nivel formalmente establecidas en procura del trabajo y el consenso del equipo, con el fin de contribuir al logro de los objetivos organizacionales: Comisión de adjudicaciones, Comisión de Control Interno, Comisiones Interinstitucionales y otras. 	
<p>Resultado N° 3 Atención de consultas y asesoría</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atender y resolver consultas que le presentan sus superiores jerárquicos. • Atender y resolver consultas que le presentan sus colaboradores y público en general, sobre diversos asuntos relativos a su competencia. • Suministrar información técnica, veraz y oportuna a los niveles superiores (Ministro, Viceministro, Consejo de Administración, Director Ejecutivo y Gerencia Técnica). • Asesorar a las máximas autoridades institucionales en aspectos de importancia institucional, con el fin de facilitar la toma de decisiones políticas de trascendencia e impacto a nivel institucional o nacional. 	
<p>Resultado N° 4 Giras y visitas a los proyectos de obra vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas periódicas a los proyectos constatando que los estudios solicitados sean los adecuados de acuerdo a los términos contractuales. 	
<p>Resultado N° 5 Atención de otras actividades asignadas inherentes al cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato. 	
Factores de Clasificación Asociados		
<p>Independencia</p> <p>Trabaja con un alto grado de independencia, planeando, organizando, dirigiendo, coordinando, controlando y supervisando todas las actividades que de acuerdo con la Ley son competencia directa de la Gerencia</p>	<p>Supervisión ejercida</p> <p>Le corresponde planear, dirigir, organizar, coordinar, controlar, evaluar y supervisar las labores de la Gerencia, emitiendo directrices técnicas y cuyas labores son de gran. Ejerce</p>	<p>Entorno de trabajo</p> <p>Lugares: Labora dentro de la Institución, en condiciones de trabajo en oficina, sin embargo, debido a su posición jerárquica le corresponde trasladarse eventualmente a diferentes lugares del país donde se ejecutan las obras viales. De manera semejante, su jornada laboral ordinaria se puede ver afectada por cambios en su horario. Por lo anterior, debe tener capacidad de adaptación a circunstancias cambiantes de forma permanente.</p>

<p>de Contratación de Vías y Puentes del Consejo Nacional de Vialidad, además siguiendo políticas y lineamientos generales dados por los jefes de la Institución, para lo cual toma decisiones de un alto grado de complejidad con impacto a nivel nacional.</p> <p>Es evaluado por el Director Ejecutivo, mediante el análisis la capacidad demostrada en la atención de los diversos asuntos, la eficacia y eficiencia de la administración de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, por el acierto de las recomendaciones, la eficiencia y eficacia obtenidas en el cumplimiento de los objetivos, ejecución de las obras vial, evidenciada por su capacidad para dirigir la Gerencia, así como el impacto favorable de las decisiones tomadas.</p>	<p>supervisión sobre personal técnico, administrativo y profesional de planta.</p>	<p>Ambiente: Se expone a la opinión pública y riesgos psicosociales provocados por personas que no estén de acuerdo con sus decisiones. Adicionalmente, está expuesto a accidentes de tránsito, condiciones de trabajo en exterior, clima, ruido, lluvia y a represalias y presiones por parte de la ciudadanía, así como de las empresas constructoras.</p> <p>Condiciones: Su labor requiere esfuerzo mental en la medida que deben dar continuidad al pensamiento para planear, dirigir, controlar, supervisar y fiscalizar los diseños de obras viales, para las fases de mejoramiento, construcción, reconstrucción y conservación de obra vial así como para los procesos de contratación para la ejecución de proyectos en la Red Vial Nacional, así como dar la solución más conveniente a la administración de los problemas y conflictos que se susciten, y versatilidad para adaptarse a los cambios que se generen en el ámbito de su actuar, así como analizar situaciones e información muy variada, con el fin de emitir criterio profesional, adaptarse a circunstancias cambiantes en forma permanente y promover una toma de decisiones oportuna y eficaz.</p>
<p>Modalidad de trabajo</p>	<p>Por sus características, el cargo podría estar sujeto a teletrabajo, no obstante, debe verificarse que las funciones a ejecutar, sean teletrabajables, así como, que el ocupante del cargo, cuente con los sistemas de información e insumos necesarios, previa definición de los indicadores de gestión, que permitan medir la eficiencia y eficacia, en el cumplimiento de las funciones.</p>	
<p>Impacto de la gestión</p> <p>Realiza labores de tipo gerencial, siendo responsable de la planificación, control, supervisión y fiscalización de los recursos económicos asignados al Conavi, para la Contratación de Vías y Puentes, los cuales son de gran impacto para la red vial nacional. Es responsable por proveer de un banco de proyectos de carreteras debidamente diseñados y de asegurar que los proyectos diseñados dispongan de todos los permisos y del derecho de vía que requieren, previo al inicio de la etapa de construcción; además, por la ejecución presupuestaria de la Gerencia a su cargo.</p> <p>Los errores que puedan cometerse en el ejercicio del cargo pueden ser de gran magnitud y consideración, y en algunos casos, de difícil reparación, dado que el ámbito de acción de esta clase de puesto es nacional y también pérdidas sociales considerando que se retrasa la satisfacción</p>	<p>Relaciones de trabajo</p> <p>Debido a la jerarquía del cargo, las relaciones de trabajo se caracterizan por ser de alto nivel, ya que por la trascendencia de sus actuaciones y los conocimientos específicos sobre contratación para el diseño de proyectos de obra vial, se deben reunir continuamente con los jefes de la institución (Director Ejecutivo y Consejo de Administración), Ministro Rector, así como con jefes de otras instituciones públicas y empresas privadas, con el fin de suministrar información, brindar asesoría, coordinar acciones, relaciones que deben ser establecidas con diplomacia, afabilidad, tacto y confidencialidad.</p>	<p>Activos, Equipo, Insumos</p> <p>Tiene bajo su responsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mobiliario y equipo asignado Equipo de cómputo Vehículo institucional Teléfono celular Administración, planificación, control, supervisión y fiscalización de los recursos económicos asignados para el diseño de obras viales, para las fases de mejoramiento, construcción, reconstrucción y conservación de obra vial Procesos de contratación para la ejecución de proyectos en la Red Vial Nacional Optimizar los recursos humanos, financieros Fondos públicos

<p>de las necesidades de los ciudadanos, pérdidas económicas cuantiosas para la administración o para las empresas contratadas considerando reclamos por reajustes de precios o demandas y pérdidas de vidas humanas en el caso de obras mal construidas.</p> <p>También impactan directamente la calidad de toda la Red Vial Nacional, así como en la economía nacional, considerando el trasiego de la producción nacional por dicha red vial.</p>		
Requerimientos Específicos		
Requisitos específicos	<p>Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Licenciatura o posgrado en una carrera atinente al cargo o a la especialidad del puesto. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diez años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la Gerencia o Administración de proyectos, Ingeniería Civil o Ingeniería en Construcción, relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional. Cinco años de experiencia en supervisión de personal profesional, de los cuales tres años debe haber sido adquirida en Instituciones del Sector Público. (pueden ser parte de los años requeridos en la experiencia en funciones). <p>Legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar incorporado al Colegio Profesional respectivo Licencia de conducir, cuando el puesto lo exija Presentar Declaración de bienes ante la Contraloría General de la República Rendición de la garantía o póliza de fidelidad o caución Rendición de cuentas en informe final de gestión 	
Conocimientos deseables, ideales o necesarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> Administración y gerencia de proyectos Procesos constructivos de obra pública Ley de Contratación Administrativa Ley de Control Interno Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública 	
Competencias		
Tipo de competencia	Nombre de la competencia	Nivel de dominio
Transversales	Compromiso con el servicio público	Destacado
Transversales	Integridad en el desempeño de la Función Pública	Destacado

Del Grupo Ocupacional	Liderazgo	Destacado
	Visión Estratégica	Destacado
	Toma de Decisiones	Destacado
	Comunicación Efectiva	Destacado
	Manejo y Resolución de Conflictos	Destacado
Evidencias		
COMPETENCIAS	COMPORTAMIENTOS	EVIDENCIAS
Compromiso con el servicio público	Adhesión a valores del servicio público	Es una persona referente a seguir, por cuanto se aliena y promueve en cada lugar que se desenvuelve, el compromiso con el servicio público, encarnando en cada una de sus acciones, los valores de la institución y la función pública.
	Involucramiento y compromiso	Expresa en cada una de sus acciones y palabras, los valores, políticas y objetivos que implica el compromiso público, como persona servidora del país. Inspira al personal de la institución al comprometerse más allá de lo requerido para el cargo.
	Preocupación y empatía por la persona ciudadana y el servicio público	Permanentemente se preocupa por las y los demás (equipos, ciudadanía) y promueve en otras personas la importancia de atender y satisfacer las necesidades de los entes y personas usuarias. Motiva para que se valoren las necesidades de estos entes y personas, promoviendo acciones que permitan anticiparse a sus requerimientos, tomando en cuenta las posibles repercusiones y la obtención de su satisfacción.
Integridad en el desempeño de la Función Pública	Probidad (actuación intachable)	Es una persona referente por su integridad, puesto que propicia y mantiene una actitud honesta y transparente en todos los aspectos del trabajo, destacando por la coherencia, rectitud e impacto que su actuación conlleva.
	Buen uso de los recursos (transparencia)	Establecer mecanismos que permitan resguardar el adecuado uso de los recursos públicos y se asegura que los mismos sean comprendidos y acogidos por las personas funcionarias.
Liderazgo	Gestión del Talento Humano	Vela por el mejoramiento continuo de las competencias de su personal y desarrolla planes para asegurar la continuidad de la carrera administrativa del mismo. Reconoce y promueve aquellas y aquellos colaboradores cuyo desempeño es destacado, contribuyendo así al prestigio y crecimiento profesional y organizacional constituyendo un ejemplo a seguir en el potenciamiento del talento humano.
	Clima y ambiente colaborativo	Inspira a otras personas por cuanto crea ambientes de trabajo armónico, respetuoso, equitativo y colaborativo e identifica y administra los distintos factores que en la organización condicionan el ambiente laboral y los resuelve. Es una persona reconocida por la calidad del clima laboral que lidera.
	Orientación a resultados	Es un ejemplo a seguir por las metas alcanzadas con excelencia, incluso va más allá y se propone metas desafiantes. Se esfuerza para motivar a otras personas, para que realicen sus actividades de la mejor manera posible, transmitiendo la relevancia de orientarse y aportar al cumplimiento de los objetivos organizacionales.
Visión Estratégica	Anticiparse y actualizarse (visión futura)	Se mantiene actualizado con respecto a las últimas tendencias de su área y del sector, visualizando el futuro en su campo de acción. Incorpora estratégicamente los cambios del mercado y del contenido para maximizar el beneficio y agregar valor a la administración pública.
	Ser capaz de incorporar los cambios en la gestión	Es una persona reconocida por ser "visionaria y humana" que toma decisiones considerando las consecuencias a futuro, tanto para quienes forman de su equipo de trabajo, así como para la organización misma y la ciudadanía, que se favorece de su servicio, además de su capacidad para inspirar a otras personas hacia el desarrollo e incorporación de innovaciones que permitan optimizar y agregar valor a su trabajo y al trabajo del equipo.

ESTRUCTURA DE PERFIL DE CARGO

	Motivar a la organización a los cambios (liderazgo con valor público)	Es un ejemplo de motivación e innovación, inspira y empodera a otras personas, a liderar proyectos de innovación que agreguen valor público y promueve la confianza entre las y los colaboradores para el máximo desarrollo de sus competencias.	
Toma de Decisiones	Proactividad estratégica	Considera todas las variables y factores involucrados en la problemática, ponderando de forma efectiva los riesgos, costos e implicaciones de las decisiones en el corto, mediano y largo plazo, para establecer los planes de acción a seguir.	
	Capacidad de determinar indicadores y/o formas de control que permitan evaluar alternativas y decisiones tomadas	Diseña e implementa sistemas de seguimiento y control que le permiten monitorear los resultados progresivos de las decisiones y tomas acciones oportunamente, generando mejoras a los sistemas de trabajo y planificación.	
Comunicación Efectiva	Estrategias de empatía y claridad comunicativa	Promueve el intercambio claro, preciso y respetuoso de la información, necesaria para el logro de los objetivos de la institución. Se expresa utilizando los recursos verbales y no verbales de los que dispone (actitud corporal, gestos, tono de voz), logrando transmitir efectivamente sus mensajes. Su escucha es activa, y aun cuando su opinión es adversa, es capaz de expresarla sin generar rechazo o molestia en la otra persona y a su vez toma en consideración las demás opiniones.	
	Comunicación estratégica	Utiliza el lenguaje oral y escrito de forma estratégica, con la asertividad y precisión que requieren los distintos escenarios a los que se enfrenta. Es referente para las personas, por la capacidad de expresión y convencimiento que posee mediante el lenguaje, movilizándolo a otras personas, en función de las prioridades que se han definido y el establecimiento de estrategias y acciones que aseguren la fluidez de la información y la retroalimentación en su equipo y la organización.	
Manejo y Resolución de Conflictos	Promover ambiente de respeto ante situaciones de conflicto	Se reconoce por su estilo de gestión, que incentiva el diálogo y participación de todas las personas en la generación de soluciones a los conflictos que se presentan, siendo un ejemplo e inspiración de respeto, tolerancia y empatía en todo momento. Genera espacios para que las personas puedan compartir sus ideas y opiniones sobre distintas situaciones, en forma respetuosa y constructiva.	
	Búsqueda de soluciones	Es un ejemplo en términos de su capacidad de analizar e identificar las diversas variables involucradas en un conflicto, puesto que es capaz de proveer elementos que otras personas no logran identificar e incorporar estrategias de solución. Esto dado que no sólo conoce muy bien a quienes le rodean, sino que también es una persona sistemática en la incorporación de información y aprendizaje en torno a las situaciones de conflicto que le ha tocado enfrentar directa e indirectamente.	
	Control y manejo emocional	La asertividad, mesura y capacidad con que enfrenta las diferencias que se manifiestan en el lugar de trabajo, ya sea a nivel de pares, relación con jefatura y/o distintos equipos, inspira a otras personas a esforzarse por expresar sus emociones y opiniones de manera constructiva.	
Control de Actualizaciones		N° de Versión: 1	
Aspecto modificado:	Requisito de supervisión de personal	Documento de referencia:	Resolución DG-3-2022, de fecha 06 de enero de 2022, suscrita por Alfredo Hasbun Camacho, en calidad de Director General de Servicio Civil.
Persona responsable:	Johanna Solís Fonseca	Fecha:	07/06/2022